RESOLUCIÓN Nº 1750 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2019 "AMPLIACIÓN DE LA ZONA PÚBLICA DE PASAJEROS DEL HALL CENTRAL NIVEL EMBARQUE DEL AISP".----------

Asunción, 04 de Noviembre de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 62/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL N° 315/2019 del Departamento de Licitaciones de la UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 103332), y;----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2019 "AMPLIACIÓN DE LA ZONA PÚBLICA DE PASAJEROS DEL HALL CENTRAL NIVEL EMBARQUE DEL AISP"**, a la empresa *ENGINEERING S.A.*, por un Monto Total de **Gs. 3.470.172.677 (Guaraníes tres mil cuatrocientos setenta millones ciento setenta y dos mil seiscientos setenta y siete) IVA incluido**; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 694.034.535 (Guaraníes seiscientos noventa y cuatro millones treinta y cuatro mil quinientos treinta y cinco) IVA incluido**; y al Ejercicio 2020 la suma de **Gs. 2.776.138.142 (Guaraníes dos mil setecientos setenta y seis millones ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos) IVA incluido.**----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2019 "AMPLIACIÓN DE LA ZONA PÚBLICA DE PASAJEROS DEL HALL CENTRAL NIVEL EMBARQUE DEL AISP"**, a la empresa *ENGINEERING S.A.*, por un Monto Total de **Gs. 3.470.172.677 (Guaraníes tres mil cuatrocientos setenta millones ciento setenta y dos mil seiscientos setenta y siete) IVA incluido**; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 694.034.535 (Guaraníes seiscientos noventa y cuatro millones treinta y cuatro mil quinientos treinta y cinco) IVA incluido**; y al Ejercicio 2020 la suma de **Gs. 2.776.138.142 (Guaraníes dos mil setecientos setenta y seis millones ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos) IVA incluido.**--------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

..//2

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fdo.: Rafael J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1750 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2019 "AMPLIACIÓN DE LA ZONA PÚBLICA DE PASAJEROS DEL HALL CENTRAL NIVEL EMBARQUE DEL AISP".----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ARF/rh

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC